

LA CRUZADA

PERIÓDICO DE POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, MILICIA Y LETRAS

Oficinas: Cerrito 230
Sale los días 2, 12 y 22

Redactor en Jefe: MANUEL BERNÁRDEZ

Suscripción.... \$ 0,50
En campaña.... > 0,60

AÑO I

MONTEVIDEO, 22 DE OCTUBRE DE 1896

NÚM. 18

PRESIDENTES DE MONTEVIDEO

Y

PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

Cuando salga á luz este número de LA CRUZADA estará en viaje el Presidente de la República para Rivera. Allí lo seguirán, batiendo la marcha del convoy, las irritadas voces de los hombres á quienes la pasión domina y ciega; allí irán, tras del paso del tren, súplicas al sombrío dios del odio para que ponga piedras en la vía. Allí correrán, con la ola amarga de sus invectivas, los diarios mordaces, cuyo juicio, de originaria equidad, anda ahora maleado por las ponzoñas del encono político.

Pero allí irán también con el Jefe del Gobierno los votos propicios de los hombres que en su labor enérgica y patriota lo acompañan, con la entereza de quien no toma en cuenta las opiniones amotinadas cuando secunda una acción que juzga honesta. Allí irán, con el Presidente de la República, las aprobaciones de la población moderada é imparcial, que lo vé con simpatía pugnar, dentro de nuestra imperfecta organización democrática, por afianzar en todo el territorio de la República, de un modo incontestable y para siempre, el principio de la autoridad institucional, la entidad impersonal del Gobierno, rodeada de sus altos é inviolables atributos. Allí irá, con el señor Idiarte Borda, el asenso de los ciudadanos de corazón que lo ven gobernar *para el país*, sin encerrar su acción en los 600 kilómetros del departamento de la capital. Y al paso del convoy, el saludo agradecido de los vecindarios formará un ambiente amigable, un ambiente de prestigio y de aplauso al alto Magistrado que, sin preocupaciones personales, sin la menor inquietud, con la serena confianza del gobernante que no vacila porque pisa en terreno legal, pone una breve tregua á la labor de gabinete y atraviesa la República para ver de cerca la necesidad, para sentir al lado del surco como germina el progreso y cuanto cuesta, para poderle decir al trabajo santificado con el sudor de la frente, que ya no hay parias en la República, ni sacrificios estériles, ni esfuerzos ignorados, — que el Estado ya puede llevar á todos los ámbitos del territorio su paternal ayuda, y que el Gobierno ya no es una entidad avasalladora y terrible, — una especie de dios vengativo, azotador de pueblos, sino un amigo y un guardián de los intereses públicos, — un delegado de la nación para organizar la protección, la defensa y el progreso de todo lo que es útil, honesto y digno, — un administrador del patrimonio común, que va desde el centro á las lejanas zonas laboriosas para ver de cerca y apreciar y auxiliar el trabajo silencioso y pacífico, para conocer por estudio propio los diversos elementos de la nacionalidad que gobierna, esparcidos en plena libertad por la campaña

toda, pidiendo su riqueza á las entrañas de la tierra fecunda.

La influencia civilizadora, pacificadora, de estas visitas del primer Magistrado á los departamentos, es tan evidente que no puede negarla ningún hombre de buena voluntad. Bastaría para revelarla el hermoso espectáculo que ofrece el pueblo entero de Rivera al solo anuncio de la llegada del Presidente, — hecho insólito en nuestros viejos exclusivismos, en nuestras antiguas autocracias gubernativas. Había en Rivera profundas y bravas excisiones políticas: elementos blancos y elementos colorados disidentes, sostenían allí una guerra abierta y sin cuartel á la situación, hasta el extremo de hacer difícil el gobierno local, á pesar de los esfuerzos que á conciliar voluntades contraía el caballeresco Coronel Pedragosa. El diario local *El Norte*, órgano de la política disidente, atacaba sin descanso á la autoridad y á sus hombres de manera porfiada y ardiente que á cada paso destilaba amenazas. Pero bastó que la noticia de la visita presidencial llegase hasta Rivera para que se aplacasen las iras, y el pueblo entero, con una elevación que honra su cultura y atestigua su patriotismo, se reuniese, deponiendo rencillas, para acordar la manera más digna de recibir al Jefe del Estado — al primer Presidente que se da cuenta de que el país no acaba en Santa Lucía — vinculándose en comisiones populares, formadas á ese propósito, los enemigos de la vispera, dándose cuenta tal vez, con alegre sorpresa, de que no había razón para tales antagonismos, y de que, con un Gobierno que respeta las leyes y los hombres, todos los ciudadanos tienen el deber de concertar sus voluntades para crear fuerzas eficaces y ser útiles á la patria común.

El señor presidente Idiarte Borda puede tener el orgullo de haber indicado prácticamente á los gobiernos futuros, la manera de conocer las verdaderas necesidades de la nación, y de vincularse con ellas por la impresión directa, cuya sugestión no traspasan los relatos ni contienen las peticiones escritas. Cuentan que Catalina II se extravió de su séquito una tarde de cacería y la sorprendió la noche en la cabaña de un pobre proletario. Vió allí la voluntariosa soberana, morados y rígidos de frío, á los hijos del misero ilota — ella misma sintió, bajo las pieles de su ropaje, las punzadas de la nieve, y entonces, en aquel hogar sin fuego, comprendió bruscamente toda la inmensa desgracia del pueblo ruso. Aquel doloroso descubrimiento que debió Catalina á la casualidad, lo deben hacer por su voluntad los gobernantes que quieren cumplir noblemente su deber. Y el ejemplo del señor Idiarte Borda, enterándose por sí mismo del estado del país, descendiendo de la altura del Gobierno para ver la verdad saludable de las cosas, tendrá forzosamente que ser imitado por sus sucesores. Ya ningún presidente podrá olvidarse de la campaña, y el país saldrá ganando. Han concluido pues los *Presidentes de Montevideo* y se inicia la era de los *Presidentes de la República*.

LOS EDUARDOS

Don Eduardo Flores, don Eduardo Piccardo, don Eduardo Acevedo y don Eduardo Acevedo Díaz.... Pues señor: parece que se trata de imponer este novelesco nombre en nuestra política republicana como el rótulo de una dinastía de autócratas. No hay más Eduardos en la historia que los que tenemos nosotros encaramados en la carreta. Y tiran bien, aunque á des-tiempo y para rumbos contrarios, incapaces de obtener un éxito cualquiera si ha de ser á condición de entenderse en algo. Se aplauden unos á otros, pero con mal disimulada contrariedad. Apenas si el Eduardo de los sacrificios ha llegado á fraternizar en ideales políticos con el Eduardo de las novelas, y se echan galanteos y se llaman dignos ó independientes con una solicitud que dá consuelo. El Eduardo de la renuncia sigue fiero y lacónico, arrogante y taciturno, ocultamente contrariado al ver que su tocayo el de los sacrificios tiene tantas palabras á mano, mientras él, cuando aquel su gran batatazo parlamentario, no encontró más salida que la puerta de la Cámara. Por su parte, el cuarto Eduardo, el Eduardo de las estadísticas, sigue ensimismado en sus abstracciones fauquísticas, probando con periodicidad implacable y monótona que el Banco no cubrirá los gastos del empréstito, que el Gobierno tiene la culpa del desove de la langosta, que el crédito rural es cosa buena pero que no debe establecerlo el Banco porque puede quemarse algún alfalfar en un descuido, y que, para que el país llegue al más alto picacho de la felicidad económica, no tiene el Ministro de Hacienda más que aplicar el *control instantáneo*, aquel famoso descubrimiento de *El Siglo* que aún tramita patente de invención y que es tan eficaz como la salivita de Tata-Dios. En los ratos de ocio este divino Eduardo de las estadísticas toca distraídamente el pito del ferro-carril del Oeste. Pero como, aunque se le acaben los temas, no se le acaba el mal humor, zafa de vez en cuando de la vía y se pone aprensivo y nervioso al ver lo bien que comen los caballos de la policía.

Los otros Eduardos no tocan pito, y en cuanto á la flauta, sólo por casualidad. El de las novelas tiene su instrumento predilecto: él suona la *tromba intrépida*! Parece un heraldo de *Aida*. El prócer de la renuncia no tiene predilecciones filarmónicas: para él tan armonioso es el órgano como la matraca; no nota, y eso que es notario, diferencia en los ruidos, y cuando hay que tocar, lo mismo se le agacha al violín que al violón. Apenas si por este último instrumento pueden señalársele ciertas inclinaciones y una remarcable facilidad de ejecución. Por lo que hace al señor Eduardo Flores es hombre perdido para la buena música. Su diletantismo acendrado y reincidente no consigue llegar á constituirlo siquiera en un mediano ejecutante. Dicen que no ensaya: ello es que, ensaye ó no, nadie sabe lo que toca, y si él lo sabe, es gaúcho. Intenta todos los tonos y semitonos, toquetea todas las notas, pero al fin las sonatas solo le salen con *fusas*. Con razón el doctor Julio Herrera y Obes, famoso compositor y contrapuntista veterano, dijo del señor Flores que era el oriental que había leído más y digerido menos, — y don Pedro Bustamante, que era también una batuta brava, dijole cierta vez con su manera ruda y pintoresca: "Mi amigo: se conoce que en esa cabeza han andado á librazos!"

Digámoslo de paso: don Eduardo Flores es uno de los hombres más inteligentes del país. Pero es una inteligencia trunca, un talento incompleto, — le falta algo que le dé cohesión para ser una fuerza positiva. Como los vientos de la caverna de Eolo salen las ráfagas de su oratoria, disparada é incierta, — y con vientos así no se navega, — se naufraga. Podría aplicarse á este caballero un apólogo que lo pinta, y que José Pedro Varela aplicó á otro brillante compatriota, también sin lastre en la bodega. He aquí el apólogo: Cierta Gobierno quiso construir un puente sobre un río y encargó de la obra á una casa de Londres. La casa envió un ingeniero de fama á estudiar el río y proyectar el puente, que debía ser de hierro, y por la anchura del río, monumental. Lleva sus datos, y á su tiempo viene el puente en numerosas piezas para ser armado en el sitio fijado al efecto. Empieza á elevarse la gallarda fábrica: las grandes columnas se yerguen sobre el río; se acuestan sobre ellas los estribos y describen su curva las arcadas. Todo viene maravillosamente, todo ajusta, todo encastra, todo se apoya y completa: es una obra maestra de cálculo y mecánica. Ya al concluir de armar la monumental obra se organizan las fiestas de inauguración, — el país jubilosamente ya el beneficio de aquel gran progreso nuevo: en el solemne momento inaugural debe colocarse la última pieza, que era así como la clave de toda la complicada trabazón. Llega el momento, se coloca la pieza ante la expectación.... fracaso! La obra no ajusta: el enorme diafragma bambolea. Los ingenieros consternados se confunden: no puede haber error en la armazón: las piezas tenían todas su número preciso: el error es del ingeniero, es un error fundamental, es un error de cálculo! La grande obra está perdida! Telegramas van y vienen: el autor del proyecto sostiene el resultado infalible de su ciencia: pide la nómina de las piezas colocadas y después de una minuciosa comprobación resultó que, para que la obra fuese una cosa perfecta.... faltaba un tornillo!

Por lo demás, esta tendencia netamente eduardista, que mirada así por arribita parece cosa poca, si se la medita con el dedo en la sien y abstraídas seriamente las facultades telepáticas, resultará alarmante. Son, por de pronto, cuatro Eduardos — dos casales — y pueden reproducirse, si no se pone remedio decretando una deseudardización oportuna. Hay que tener presente que todos los Eduardos que han hecho ruido en el mundo han sido unos grandes en la historia. Tres Eduardos han sido reyes de los anglo-sajones: Eduardo el Viejo, Eduardo el Mártir y Eduardo el Confesor; siete Eduardos seguidos fueron reyes de Inglaterra ó le pasaron raspando; otros Eduardos han sido príncipes, como aquel pobre Eduardo Plantagenet, á quien le cortaron la cabeza, y Eduardo de Lancaster, asesinado por los duques de Gloucester y de Clarence, dos blancos terribles, como se vé. (1) Después de éstos, no cuenta más Eduardos la historia que Duarte, rey de los portugueses y autor de una obra titulada *Arte de domar los caballos*. Es notoria pues la tendencia histórica del nombre en cuestión: todos los Eduardos han sido ó pretenden ser unos gobiernos. Exceptúe usted apenas á don Eduardo Lenzi, don Eduardo Chucarro, don Eduardo Mac Eachen y algunos otros que se limitan á ser muy discretos y dignos ciudadanos, y tenemos

(1) Y eran blancos, mismo: es sabido que allá por el siglo XV se disputaban el poder en Inglaterra los partidos de la *Rosa blanca* y de la *Rosa encarnada*. Y los de la *Rosa blanca* ya eran sobresalientes aficionados en el arte de la refalosa, tan cultivado después por sus congéneres en estos pagos.

toda una estirpe, que si medra, como puede ocurrir, porque hay mucho Eduardo suelto, no vamos á saber donde meterla.... Aunque sí: el día en que los Eduardos incomoden, puede enviárseles á reinar en la isla del príncipe Eduardo, higiénicamente situada en el golfo de San Lorenzo. La geografía da los siguientes datos de esta isla: suelo fértil; pastos ricos; pesca abundantísima. No dice si hay pájaros, pero no harán falta, por que tres de nuestros cuatro Eduardos tienen pájaros para poblar un archipiélago. No hay pues, más que pedir; en la isla del Príncipe Eduardo estarán nuestros Eduardos como príncipes, y las apacibles tareas piscatorias, dulcemente sedentarias, llevarán un calmanbre precioso á sus nervios excitados.... Será conmovedor ver á nuestros cuatro Eduardos en su isla, hoy violentos y revolucionarios, y allá mansos y cachazudos, como buenos pescadores de caña!

Y después de bien calmados y diestros, dueños de sus nervios y en paz con su hígado, será de verlos, en las vacaciones de su principado, venir á pescar tarariras en los cañadones patrios!

De todos modos, vale la pena de meditar en esto mientras no pasa la cosa de cuatro Eduardos, que si llega á sobrevenir el quinto nos cae una famosa lotería.

ANIVERSARIO DE OCTUBRE

JOSÉ PEDRO VARELA

LUZ! MÁS LUZ!

El tiempo cuenta los años pero no borra los perdurables recuerdos. Pasado mañana hará diez y siete años que sobre la almohada de la muerte se dobló la cabeza del ciudadano elegido por el destino para apóstol de una de las más santas causas que puedan sostenerse en las sociedades modernas, — la causa de la educación popular.

Murió Varela, joven y lleno de pensamientos—pero su idea quedó florecida y ha dado fruto de bendición. La cultivó á tiempo su espíritu y la consagró su estético sacrificio. Varela murió al pie de su reforma como pudiera morir un héroe al pie de su bandera. Lo mató su abnegación, lo consumió su ánsia gigante, lo dobló sobre la tumba el leño de la enorme tarea aceptada. Pero de aquella tumba brotaron laureles que adornan en las escuelas perennemente el sencillo retrato, en austeros perfiles, del que hizo de esos recintos de la enseñanza santuarios populares, y del profesorado una carrera honrosa, y de amar y ayudar al niño un deber social, diciendo que su objeto era sencillo: “fecundar las inteligencias y hacer penetrar en el alma de los hombres el amor al estudio y la conciencia de más altos destinos!”

Trajo de Estados Unidos Varela la magnífica fatallidad de su misión. Allí había encontrado á Sarmiento, el coloso argentino, que asimilaba principios democráticos para arrojarnos después á puñados sobre las fércaces tierras de su país. Los dos caracteres se comprendieron allá, en la gran nación maestra. “Estudie la instrucción de este país y podrá hacer algo bueno en el suyo” le dijo Sarmiento á aquel oriental pálido, que hasta entonces no era más que un soñador.

Y desde entonces Varela tuvo un rumbo y un objeto. Vino á la República armado para la lucha. Todo tuvo que hacerlo, desde los principios de la enseñanza, — la le-

gislación escolar, — los fundamentos pedagógicos, — todo lo sembró su poderoso espíritu iluminado por la visión del porvenir. Escribió libros pujantes, batalló contra la ignorancia y contra las altiveces ciegas que no comprendían cuánto era de abnegado aquel estóico que transaba con la tiranía para educar á los niños, — que educaba á los futuros ciudadanos, de cuya conciencia redimida, había de partir el rayo fulminador de todas las prepotencias!

Varela fué de los pocos ciudadanos de la moderna América Latina que han dejado de su paso un rastro perdurable. No se ocupó de brillar, se ocupó de obrar. Quiso hacer una obra y la hizo. No quiso vivir sinó sobrevivir. Y de su titánica tarea logró esta dulce recompensa, — esas legiones de niños que año tras año, al llegar el 24 de Octubre, van á poner flores en aras de un sentimiento siempre vivo y siempre tierno. Conocen á Varela las criaturas como á un génio tutelar, — y aún en el Jardín de Infantes, las hermosas botijas de tres años que hacen unas travesuras intolerables, cuando un visitante las detiene en su recreo y les pregunta:

—A ver, hijita, dime: ¿quién era José Pedro Varela?

Contestan aquellas boquitas que no mienten todavía:

—Varela era un hombre que quería mucho á los niños!

Qué obra! y qué hermosa gloria!

Pensábamos — desde que empezamos á escribir esta afectuosa y sencilla remembranza — pensábamos en que á esta amada memoria le faltaba la encarnación plástica de la estatua, que en toda la redondez del orbe civilizado es el galardón póstumo con que premian á los varones preclaros los pueblos agradecidos. Pensábamos que el pensamiento de esa estatua está hecho carne, que el pueblo lo ha tomado sobre sí delegándolo en una Comisión Popular, y que los niños de las escuelas públicas han allegado, con su óbolo inocente y humilde, varios miles de pesos para costear el monumento de su benefactor. Pensábamos en esto mientras escribíamos, y vacilábamos en recordarlo aquí. Pero no creemos en suma que esté fuera de sitio el recuerdo. Así es que preguntamos sencillamente: ¿en qué estado se encuentran los trabajos del Monumento á Varela?

DEMOCRACIA COLORADA

EL PRIMER ACUERDO DE LA DIRECTIVA NACIONAL

Ya está instalada—y en potencia de entrar á ejercer en plenitud las elevadas funciones que le han sido confiadas—la Comisión Directiva Nacional del Partido Colorado.

Su primer paso en la vía de la acción efectiva refleja honor sobre el criterio con que el Partido Colorado aprecia las funciones electivas. Es, no solo una medida correcta y avanzada, sino un rasgo de sana y previsora política. Es un paso de positivo progreso en nuestras prácticas electorales y tiende de manera mesurada y discreta á ir preparando en política aquella iniciativa alentadora y prestigiosa, aquella descentralización, aquella relativa autonomía que, según lo ha expresado bella y profundamente Montley, es la sangre misma de la libertad.

Es éste un elevado y elocuente ejemplo que el Partido colorado ofrece á la expectativa nacional—que de su acción eficiente espera en primer término el funcionamiento regular de las instituciones, abandonado como ha sido el campo saludable y ennoblecedor de las luchas cívicas por adversarios enervados en estériles abstinencias cenobíticas. Es éste un ejemplo de sanidad de espíritu, una prueba de tendencias immanentes al mejoramiento por acción espontánea, por la aspiración íntima de las cumbres que mueve al Partido de nuestras afecciones. El Partido colorado, fuerte, poderoso, dueño del gobierno del país, sin necesidad material de modificar sus prácticas para mantener su primacía, siente no obstante en su generosa entraña la palpitación oculta de los progresos morales, la exigencia interior de afirmar postulados de civilización política que su credo comprende y los tiempos reclaman, y espontáneamente, sin sujeción extraña, prepara la satisfacción legítima de las aspiraciones locales á influir inicialmente en los intereses que le tocan de cerca,—demostrando el Partido con esta noble conducta republicana que, lejos de haberse deprimido sus antiguas tendencias liberales en el ejercicio dilatado del Gobierno, ha seguido su evolución de organismo perfectible, puliéndose, como el diamante, con su propio polvo, y hallando fuerza para corregir sus imperfecciones en la virtualidad de sus propios principios.

He aquí la resolución adoptada unánimemente por la Comisión Directiva Nacional del Partido Colorado, que ha abierto con llave de oro el ciclo de su importante labor política:

LA COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL DEL PARTIDO COLORADO,

En uso de las facultades que le fueron conferidas en la Asamblea General de Delegados celebrada el 8 del corriente, y

Considerando, que es de indudable conveniencia democrática acordar á los Centros Directivos departamentales dependientes de esta autoridad central, una suma de acción propia que sea compatible con la tendencia general de la política colorada y con la severa disciplina que debe armonizar la acción nacional del Partido;

Atendiendo á que la proclamación local de los candidatos á desempeñar cargos públicos de origen electivo, aparte de ser la más correcta como acción democrática, permite que la voluntad de los electores sea más genuinamente personificada y rodee la elección del mayor prestigio, desde el acto inicial de la proclamación, vinculando así, de modo saludable para los intereses comunes, á los ciudadanos que resulten electos con los vecindarios que los proclamen y elijan:

Por estas consideraciones, y teniendo ante todo presentes los altos intereses nacionales, los elevados antecedentes republicanos y las liberales tradiciones políticas del Partido que representa, la COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL, resuelve:

1.º *Que se autorice por nota circular á los Centros Directivos de los Departamentos del litoral é interior, para que proclamen en oportunidad y en la forma que lo juzquen conveniente, los candidatos para Senadores, Representantes, miembros de las Juntas Económico-Administrativas, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes de sus respectivos Departamentos en las próximas elecciones generales.*

2.º *Que se haga saber á dichos Centros Directivos, que deben dar conocimiento inmediato á la COMISIÓN DIRECTIVA DEL PARTIDO, de las proclamaciones que efec-*

túen con arreglo á lo establecido en el artículo anterior.

3.º *Que la COMISIÓN NACIONAL DEL PARTIDO proclamará oportunamente los candidatos á los cargos de Senador, Representantes, miembros de la Junta y Jueces de Paz del Departamento de Montevideo, recomendándolos á sus correligionarios.*

La Presidencia de la Directiva Nacional ha pasado á los Centros Directivos seccionales y departamentales una nota circular comunicándoles la instalación de la autoridad central y significándoles "la conveniencia de que en adelante eleven en consulta á la directiva todas aquellas dificultades, cuestiones ó incidentes de solución difícil ó dudosa que en el curso de sus trabajos electorales pudieran producirse, y sea cualquiera su origen y alcances posibles, á fin de que la Comisión Central pueda desenvolver su acción nacional con arreglo á un criterio uniforme, y prevenir con tiempo y aplicación cualquier entorpecimiento imprevisto que pudiera obstar á la prosecución correcta de los trabajos locales."

De acuerdo con la autorización solemnemente acordada por la Central á las Directivas locales, pronto empezarán á surgir en el país proclamaciones de candidatos, para cuya designación es de esperar fundadamente la mayor elevación de criterio de parte de nuestros correligionarios, á fin de que se justifiquen plenamente las lisonjeras previsiones de la Directiva, al entregar á los Centros locales la hermosa facultad democrática de señalar y sostener sus candidatos.

PROBLEMAS BAJOS

EL CALZADO MILITAR

Es un problema bajo por que se trata de la planta inferior. Por lo demás, es uno de los problemas más serios, refiriéndose al equipo y vestuario del soldado, el que se refiere á la cubierta protectriz del pié.

En efecto: puede una pieza de ropa ó de equipo ser más ó menos cómoda, más ó menos pesada, más ó menos molesta: no será por eso en caso de apuro, de una marcha urgente, detenida ésta ni trastornada, — un poco más de fatiga ó de disgusto tal vez en la tropa, — pero irá adelante.

Ya no será así tratándose del calzado; el soldado que está dotado de un zapato pequeño á su medida, sufre la presión bárbara, aumentada por la hinchazón consiguiente al entorpecimiento circulatorio y no puede avanzar, materialmente, no puede. Por el contrario: es grande el calzado, y el pié corriendo de atrás adelante, de arriba á abajo, de derecha á izquierda, se cansa, no se apoya con firmeza, se llena de ampollas. En uno ú otro caso el mal es gravísimo, los sufrimientos son intolerables y el resultado es uniforme: el infante mal calzado es hombre al agua. Sabiéndolo bien es que decía ya el mariscal Niel en 1868 en un discurso legislativo: "Los zapatos tienen para la infantería la importancia que el caballo para la caballería."

La condición de nuestro infante, ginete en su mayoría, y el hecho de tener nuestro país el caballo en abundancia como medio socorrido de locomoción para las tropas de todas clases, han sido sin duda razón

para que no se hayan preocupado mayormente los poderes militares del importantísimo problema que presenta el calzado de la infantería.

Pero es preciso que no siempre confiemos en el caballo.

La táctica dá á cada arma los recursos que le son peculiares; y si bien cada país debe allegar por su parte los que le facilita su naturaleza, nosotros debemos tener en cuenta que no nos sobran pampas; que la división agraria va acabando con las grandes praderas donde crecía el potrero como un producto originario del clima; que los estancieros matan ó venden las yeguas por improductivas, y que á la vuelta de diez años valdrá un caballo de tropa regular 25 ó 30 pesos, — cosa exorbitante para nosotros. Entonces la infantería no tendrá más remedio que apelar á sus recursos; la marcha á pie será una consecuencia forzosa, y deben estar nuestros infantes habituados á hacerla, y provistos de un calzado propio para soportarla.

El ideal del calzado, según los higienistas militares, es que sea de medida, una vez llenadas sus condiciones de forma y confección. Este ideal que no pueden lograr fácilmente las naciones europeas, lo podemos lograr nosotros, merced á lo reducido de nuestros efectivos. Basta ordenar que cada soldado tenga siempre un par de zapatos nuevos y otro de medio uso; que se ponga el nuevo un día de la semana, y no lo use sinó cuando el otro esté deteriorado, en cuyo caso entra un nuevo par á reemplazar el de reserva. Así al entrar en campaña tendrá el soldado zapatos á su medida para mes y medio, en cuyo tiempo se le puede proveer sin más trabajo que el de dejar la medida.

Las condiciones del calzado son harto difíciles de determinar. Debe responder, dice el higienista Morasche, á condiciones múltiples. Debe ser liviano, sólido, fácil de calzar y sujetar, apropiado á todos los climas y á todas las estaciones, confeccionado de suerte que conserve el pie sano y seco, sin contrariar el juego de ninguna de sus numerosas articulaciones. . . y á todas estas ventajas debe reunir la de un costo reducido y una larga duración. Condiciones, estas dos últimas especialmente, que no se alcanzan mucho entre nosotros.

Nuestra tropa está calzada, como es sabido, con el zapato bajo, sobre el cual cae la polaina como pieza complementaria. Este zapato, desechado por la mayor parte de los ejércitos, conservado en el francés por razones especiales, contra el consejo de los higienistas militares, es un calzado incompleto y perjudicial; por la poca resistencia que ofrecen los puntos de unión de sus piezas, se deforma en seguida, produciendo callosidades, excoriaciones, etc. Se aplana, se ensancha, hasta el extremo de que un zapato apretado al estreñarlo se sale del pie cuando está á medio usar. La polaina no se ajusta bien á él y después de algún uso se arruga y se levanta, permitiendo la entrada de tierra ó espinas que producen las molestias consiguientes. Además, debido á su forma, agena á la anatomía del pie, éste forceja al andar y se frota en el contrafuerte, produciendo ampollas en el talón; los dedos apretados, aunque sea grande el zapato, al correrse el pie por el plano inclinado de la suela se superponen, se deforman, se encarnan las uñas; en una palabra: es una constante y bárbara mutilación del pie, que se echa de ver después de una marcha cualquiera, de un simple paseo, en que los soldados, tan marciales al salir, vuelven desechos, ladeándose, ansiendo llegar á las cuerdas para evitarse aquel verdadero tormento.

Hay además otra circunstancia que agrava todavía las pésimas condiciones del calzado de tropa: y es que

por regla general el zapatero no calza de medida. Trae los zapatos hechos, los soldados se los meten, quierans que nó, apretados comunmente, por el prurito de achicar el pie para compadrearle á la china. — Este me queda bien! — Mira que te vá á apretarse zapato . . .! — No señor, me queda bien, si toaviaestá grandote! — Y así se calzan todos ó la mayor parte, — y así se vá á toda prisa inutilizando el medio más precioso de movilidad con que pueda contar la infantería.

Hay que atender pues á dos cosas esenciales para remediar este grave mal: una es el tipo y forma del calzado y otra es el cuidado, la vigilancia en la provisión, para que sea hecha toda de medida.

Para la primera, el tipo que se presenta desde luego es el borceguí que llamaríamos *mixto*, es decir, dotado de elástico y de cordón. El cordón sólo tampoco es conveniente por la demora que trae al calzar y por la rigidez en que mantiene el tarso, mientras que el elástico puede calzarse sin desabrochar, permite un juego más libre al pie y evita las ampollas en el empeine, y en caso de una marcha larga en día de calor, la hinchazón del pie se alivia aflojando un poco las ataduras.

Señalado el tipo se impone la forma, que es la parte culminante del problema: el mejor tipo del calzado militar es insufrible si se deja influir por la menor partícula de esas modas monstruosas que han venido á deformar el pie hasta cambiar al cuerpo la base de sustentación.

En manos de zapateros inhábiles, de oficiales del último órden está por lo general el cuidado de las medidas. Y esto es siempre de la mayor gravedad. Las medidas deben ser tomadas con arreglo á un sistema científico y no al capricho del zapatero.

El médico del cuerpo debe intervenir en ello, obligando á que las medidas sean tomadas con arreglo al *método racional* trazando el contorno del pie sobre un papel ó un cuero, según aconseja Meyer y otros higienistas, haciendo la punta cuadrada y ajustando las medidas en la confección de suerte que no se desconozca, como sucede, la estructura anatómica del pie.

Con el *calzado racional* de tipo de borceguí mixto, y una inspección severa en el acto de las medidas, tendremos á la infantería cómoda, sólida y elegantemente provista para marchar. La polaina, ajustando sobre el borceguí, se extenderá llena y sin hacer arrugas, cubriendo una superficie pareja. Las condiciones del calzado ideal vendrían logradas en su mayoría con arreglo á los consejos científicos.

Y este tipo podría ser reglamentario, no solo para la tropa sinó tambien para la oficialidad y jefes, cuyo botín de una pieza deja tambien que desear. Habría así un tipo uniforme de calzado, con la sola diferencia del material. En todo caso éste no debería ser nunca de charol.

Entregamos estos lijeros apuntes sobre tema que en otras ocasiones y en otros periódicos hemos tratado con detenimiento, á la ilustrada consideración de nuestras celosas y progresistas autoridades militares.

CRÓNICAS DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

LA CAMPAÑA DEL CHACO

Esta es una de las páginas más gloriosas de nuestro compatriota el General Rivas.

Los adversarios estaban admirados de la perseverancia, del valor incontrastable, de la firmeza, de la habilidad para sostenerse en medio de aquellos panta-

nos y bosques vírgenes, luchando contra el fuego del enemigo, con la naturaleza del terreno, sufriendo la intemperie, la inclemencia del cielo, los inconvenientes mil de la latitud en estío como en invierno.

Esa Campaña del *Chaco*, en que actuó como Comandante en Jefe el General Rivas, dirigiendo tropas considerables, y dando combates, casi batallas contra adversarios tan perseverantes y heroicos como el General Caballero y sus oficiales y soldados, que se batían con abnegación, por la causa del tirano López, es verdad, será memorable en la gran guerra del Paraguay.—Los pueblos como los hombres son responsables de sus errores, ó de su ignorancia, pero cuando dan lo más que tienen que dar, su sangre, el respeto y la admiración los rodea.

El Presidente López II como se le llamaba era el último da los tiranos que aparecieron después de la guerra de la independencia, en estas regiones del Plata.

Su agresión al Brasil y á la República Argentina y sus hechos, sin previa declaración de guerra, lo pusieron fuera de la ley de las naciones.

El ejemplo práctico del General Rivas sirvió de estudio al Mariscal Caxías, para efectuar, meses después, su difícil y peligrosa marcha á través del Chaco, y protegido por la escuadra pasar con el ejército brasileiro el río Paraguay, á retaguardia de las últimas líneas defensivas de López, de *Pekyspy* mientras que los orientales y brasileiros lo atacaban de frente.

Esa marcha del Ejército brasileiro al través del Chaco ha sido muy celebrada y lo merece, por los inconvenientes de transportar un ejército que tenía que construir los caminos que debía recorrer con artillería, parques y bagages, pero lo hubiera sido más si el Presidente López dispusiera en esa zona de un ejército con que hacerle frente.

Se recordará la *gran marcha* del General Sherman en la Guerra de los Estados Unidos llamada *separatista*, á espaldas de las líneas de los confederados, en 1864-65, que ya podían considerarse vencidas, como lo estaban los paraguayos después de haber perdido Humaitá y las famosas líneas del cuadrilátero en 1868-69.

Aunque no se preste á paralelos la marcha de los brasileiros con la de los norte americanos, por la extensión del territorio que recorrieron éstos, era sumamente atrevida por los inconvenientes del territorio, y también porque si el ejército brasileiro hubiera encontrado al ejército de Lopez en el *Chaco* habría de seguro sufrido un contraste, pues según los informes que dieron á López sus oficiales, la marcha de los brasileiros sólo podría ejecutarse con un pequeño frente, fácil de rechazar y de envolver; pero el Presidente López no creyó que esa atrevida marcha tuviera lugar, la consideraba imposible, y precisamente en este juicio está el mérito de la operación del Marqués de Caxías.—A todo señor, todo honor.

Las batallas que después dieron las tropas de López en Itororó, Avahy y Lomas Valentinas, que fueron *el canto del cisne*, ponen en evidencia el peligro que desafió el Marqués de Caxías, con un ejército de 20 mil hombres al través del Chaco.

El camino que tuvieron que formar los brasileiros en el Chaco para poder marchar requirió abatir 30.000 troncos de palmeras, desmontar grandes y prolongados espacios de bosques vírgenes; construcción de ocho puentes de profundidad superior á 5 metros; limpiar de vegetaciones acuáticas lo menos seis ú ocho kilómetros, á fin de navegar en chalanas las aguas del arroyo *Araguay*.—Todo aquel territorio era anegadizo, y hubo que solificarlo para el transporte de la Artillería.

Los Ingenieros brasileiros, los pontoneros y los soldados hicieron esos trabajos bajo el sol abrasador de los meses de Noviembre y Diciembre en aquella latitud en donde á cada paso se encuentra la muerte.

La operación de los brasileiros dió el resultado que se proponían, aproximándose al río Paraguay sin obstáculos; allí esperaban al ejército de Caxías los acorazados para proteger el pasaje á espaldas del ejército de López, interponiéndose entre éste y la Asunción, lo que se efectuó en un lugar llamado San Antonio.

Desde ese momento el poder de López estaba destruido: el tigre podría dar algunos zarpazos como dió en su agonía, pero la Campaña podía darse por terminada.

El ejército de López era una sombra, compuesto á la sazón de niños, viejos é inválidos.

Es en esta situación que se debe admirar á aquel paeble valiente, que desangrado, se batía con abnegación superior á todo elogio.

En tres años, esto es de 1863 á 1865, desde que se abrió la campaña en Corrientes, hasta la rendición ó evacuación de la fortaleza de Humaitá, el Paraguay había perdido, según la relación del General Argentino Garmendia, 70.000 hombres entre muertos y prisioneros, es decir su ejército veterano y sus generales, 271 cañones, 8 buques, 13 baterías flotantes, 7 cohetas á la Congreve, 51 banderas y los depósitos de armamentos y municiones.

¿Qué le quedaba pues?

El General Ignacio Rivas continuó la campaña, al mando del primer cuerpo de ejército argentino, y tomó parte activa en la batalla última de "Itai-vaté" (Lomas Valentinas) mereciendo los más grandes elogios y entrando después en la capital del Paraguay, la Asunción.

Persiguió al Presidente Lopez que se había escapado por el Potrero Marmol, en dirección á Cerro León, pero el tirano continuó huyendo al Norte donde ya no había necesidad absoluta de seguirlo con un ejército.

La campaña terminaba; no faltaba sinó capturar á Lopez, vivo ó muerto.—De esto se encargaron algunas tropas brasileiras al mando de jefes subalternos.—El tirano iba señalando su huida con hechos sangrientos que hacen temblar y deshonran á la humanidad.

Habiéndose retirado para Río Janeiro después de las últimas batallas el Marqués de Caxías, general en jefe, por considerar que no le quedaba nada serio que hacer, sustituyéndolo el Conde D'Eu, yerno del Emperador, para concluir la guerra (según decía él), se retiraron también para Buenos Aires, en el mes de Enero de 1869, el General Juan A. Gelly y Obes, Jefe del Ejército Argentino, y el General don Ignacio Rivas, jefe del primer cuerpo, quedando á cargo de esas fuerzas el General don Emilio Mitre.

Los restos de nuestra gloriosa División Oriental, al mando del viejo veterano General Enrique Castro, también se retiraron á Montevideo en ese año, después de haber sostenido con su sangre y valor heroico, campaña tan penosa; con sus banderas hechas girones, traspasadas por el plomo y la metralla enemiga; y después de las grandes batallas finales, y de haber entrado victoriosos á la Asunción.

La campaña de la gran guerra del Paraguay está

llena de episodios extraordinarios de valor, de abnegación, de perseverancia sin límites. — Mis nobles compatriotas marcaron las victorias y batallas en que tomaron parte desde Yatay en Corrientes, hasta Lomas Valentinas, casi á las puertas de la Asunción, en cinco años, con un reguero de su sangre generosa.

Muchos y variados son los hechos que habría que contar, pero tal vez otra pluma más autorizada que la mía lo hará.

Entre ellos merece un recuerdo, al terminar estas notas, un valiente oficial de caballería Oriental, el Comandante Coronado, por lo singular de la empresa que llevó á cabo con admirable fortuna.

En Mayo de 1869 cuando ya se consideraba á López vencido, se tuvo conocimiento de que en el Departamento de *Ibicuy*, se encontraban los arsenales de guerra del Paraguay: y temerosos los brasileiros de que aquellos fueran un elemento poderoso para que el tirano perseverase en su resistencia, resolvieron enviar un hombre, audaz, activo y valiente, que con una columna ligera y resuelta, se internase en aquel territorio casi desconocido á 40 leguas al Norte de las tropas aliadas.

El General brasileiro solicitó del General don Enrique Castro, que representaba á la República Oriental en la alianza, después de la ausencia y muerte del ilustre Flores, le indicase el hombre aparente para operación tan difícil y peligrosa. — La División Oriental había quedado reducida al entrar á la Asunción á 800 hombres, valientes y aguerridos.

El General Castro dijo: — todos los Jefes Orientales que están en el ejército, son capaces de llevar á cabo esa operación, pero hay un hombre que hasta ahora no ha hecho todo lo que es capaz de hacer, porque no ha tenido ocasión, y está deseoso de distinguirse: es Coronado, Comandante de caballería, muy audaz y valiente.

Al efecto, la elección quedó hecha, y se le dió la orden de marchar eligiendo 100 hombres que debían acompañarlo en aquella empresa casi imposible de llevar á cabo.

Los Arsenales de Lopez estaban custodiados por 500 hombres bien armados, al mando de un mayor Ifran, que á la vez tenía en prisión 150 prisioneros argentinos, oficiales los más, y como 130 mujeres y niños. — Unos y otros enflaquecidos por el hambre y los malos tratamientos.

Coronado llegó, hizo la intimación de ordenanza haciendo responsable al Jefe, con la vida, si hacía resistencia. — El Jefe Oriental tenía sólo 80 hombres que hizo desmontar, y atacó incontinentemente la posición.

Debí estar el espíritu de los Paraguayos allí, muy por bajo de su valor natural, cuando todos se dejaron vencer después de una débil resistencia. — Coronado cumplió su promesa é hizo fusilar á Ifran; (1) acto censurable desde luego.

Poseionado de los Arsenales, puso en libertad á los prisioneros que lloraban de agradecimiento y contento, alimentó las familias, organizó su gente aumentándola con los mismos Paraguayos y prisioneros Argentinos, y destruyó los Arsenales, prendiéndoles fuego enseguida. — Aquel hombre singular no sabía hacer las cosas á medias.

Se puso en retirada brevemente, porque sospechaba con razón que alguna columna destacada al efecto debía perseguirlo.

Así fué: alguno de los que escaparon de Coronado, en su acción sobre los Arsenales, llevó el aviso á los jefes más cercanos; éstos se pusieron en movimiento pero sin resultado, porque el jefe Oriental no perdió tiempo, aceleró su retirada con los prisioneros y familias libertadas, y abriendo pasos ficticios, *picadas*, como se dice en el lenguaje de la tierra, en los ríos y arroyos, cruzando esterales y lagunas con riesgo inminente llegó á la Asunción con su columna, dando cuenta de su expedición á su General en nota oficial, debidamente comprobada.

Coronado fué compensado con el grado de Coronel de los Ejércitos Imperiales, con la renta y honores correspondientes.

El servicio era grande y lo merecía; — fué muy celebrado.

Hemos conocido á este caudillo, que despues en nuestros asuntos políticos dió bastante que hacer.

Era un hombre de color blanco y figura altiva y simpática; profusa barba le acariciaba el pecho. Muy exagerado y presuntuoso, usaba para montar á caballo un poncho, á su vuelta del Paraguay, en forma de la bandera Oriental, con los colores y listas nacionales. — El Sol dorado figuraba en medio, partido, para dar lugar á la colocación en su cuello.

Doy este detalle como un rasgo acentuado de su patriotismo.

Orgullosa de los actos de valor y audacia que llevó á cabo y que tuvieron resonancia, había exaltado su fantasía, alimentando ideas de dominio, de conquistas y de gloria; era un soñador.

Por lo demás, el Coronel Coronado fué un valiente en toda la extensión de la palabra, y de mérito excepcional en el combate; pero sus facultades se encontraban limitadas para el mando subalterno, según mi parecer.

Fué de lamentarse su fin trágico y misterioso en el Departamento del Salto en 1877, víctima, sin duda, de sus propios errores y de las pasiones del tiempo.

JUAN L. CUESTAS.

ELBIO FERNÁNDEZ

UN RASGO CARACTERÍSTICO

Cuando se habla del doctor don Elbio Fernández, todos recordamos que fué el iniciador de la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*, pero no son muchos, exceptuando á sus contemporáneos sobrevivientes, los que tienen una idea completa de su corta y laboriosa existencia, de su carácter severo al par que moral, de su notoria inteligencia y de su inmaculado patriotismo.

Fué primero periodista, formando parte, en unión del doctor don José Pedro Ramírez y de otros escritores de aquella época, de la redacción de *El Siglo*, de cuyo reputado diario se hizo cargo dirigiéndolo exclusivamente en los momentos más difíciles por que ha pasado el país.

Después de haber recibido la investidura de abogado desempeñó un delicado puesto en la magistratura con la dignidad propia de quien sabe sobreponerse á todas las miserias humanas, es decir, no transigiendo jamás con la venalidad, la corrupción ó el crimen.

Había tal convicción en sus propósitos y tanta austeridad en sus escritos que se dice de éstos que podrían constituir un texto de doctrina política y moral

(1) Historia de Antonio Díaz.

de grandes, severas y profundas enseñanzas para hacer de la juventud excelentes ciudadanos.

Capaz por naturaleza y por aplicación trataba las más arduas cuestiones de la política y del derecho con la altura de miras y la independencia de carácter propias del ciudadano honesto y no del mercader sin escrúpulos.

Alma rígida, republicano sediento de amistad, de amor y de justicia, sus obras dejan entrever su carácter, si bien moderado, no exento de la energía propia del pensador profundo y del patriota sincero.

Como magistrado tuvo el valor cívico de resistir las pretensiones de caciques ensoberbecidos por el prestigio de sus nombres ó por los puestos públicos que desempeñaban; y como pensador fué el apóstol de la causa redentora de la educación de la infancia, cuya herencia recogió José Pedro Varela levantando la bandera que había dejado caer Elbio Fernández con su prematuro fallecimiento.

Elejido diputado del pueblo por el Departamento del Salto formó parte en 1869 de la Cámara de Representantes, aunque por desgracia, la cruel enfermedad que lo aquejaba le impidió asistir á las interesantes sesiones que á la sazón celebrada el Cuerpo Legislativo.

Sin embargo, cuando este alto poder del Estado discutía áridas cuestiones económicas cuya satisfactoria solución exigían el decoro nacional, el crédito público y la seguridad de la hacienda, el doctor don Elbio Fernández dió el más alto ejemplo de civismo, asumiendo una actitud tan viril y patriótica que ella debe vivir eternamente en el espíritu del pueblo.

He aquí porqué consagramos á este hecho las presentes líneas, lamentando que la pobreza del relato no corresponda á la grandiosidad del acto llevado á cabo por aquel estoico ciudadano, á quien José Pedro Varela llamaba su maestro.

Planteadas en la Cámara de Representantes la trascendental cuestión del curso forzoso, los señores Diputados se dividieron en dos grupos; uno que pretendía *empapelar* el país facultando á cuantos banqueros había para que pudiesen emitir billetes inconvertibles, y otro que se manifestaba decididamente hostil á semejante proyecto: de este último grupo formaba parte el doctor Elbio Fernández, quien, como se ve, militaba en las filas de los soldados de la buena causa.

Después de un largo debate que duró muchos días, llegó el de la votación definitiva que iba á decidir tan árdua cuestión; y como es natural en casos semejantes, defensores é impugnadores se dispusieron á votar en pró ó en contra del proyecto.

Ahora bien: los partidarios de la no emisión de billetes bancarios inconvertibles no eran numerosos, y temiendo ser derrotados en la votación trataron de que ninguno de sus compañeros de causa faltase á ese acto, en que se jugaba el porvenir y buen nombre del país.

Entre éstos se encontraba Elbio Fernández, pero desgraciadamente no era posible contar con su voto, en razón de que el luchador incansable, el jurisconsulto de fibra, el periodista de arraigadas ideas, se hallaba postrado en su lecho desde hacía algún tiempo esperando todos de un momento á otro un desenlace fatal.

Sin embargo lo vieron, y puesto al corriente de lo que ocurría y comprendiendo que su presencia en la Cámara era imprescindible, hizo un esfuerzo sobrehumano y pidió que de cualquier modo, aunque fuese en camilla, lo condujeran al recinto de las leyes.

Fué entonces que el pueblo nacional y extranjero (porque la cuestión que se trataba era de igual interés para todos) congregado en la plaza de la Constitución, en el vestíbulo de la Representación Nacional y en los corredores del piso alto del edificio del Cabildo vió sacar de un carruaje al doctor don Elbio Fernández, con la palidez de la muerte retratada en su semblante.

Lo vieron después subir con paso lento la amplia escalinata del Cabildo, cariñosamente auxiliado por su médico y por varios de sus más fieles y consecuentes amigos que no lo dejaron hasta depositarlo en su banca de legislador.

Y cuando llegó el momento de decidir la cuestión palpitante de aquella época memorable, Elbio Fernández cumplió con su deber contribuyendo, al borde del sepulcro, al triunfo de la honradez y de la justicia aunque con aquel acto entregaba su cuerpo en manos de la muerte.

Algunas horas después, ó sea el día 17 de Junio de 1869, á las 10 de la noche, contando apenas veintisiete años de edad, y cuando, puede decirse que empezaba á despuntar la aurora de su vida, aquel hombre viril aceleraba su muerte sucumbiendo víctima de su imprudencia y de su desmedido patriotismo.

ORESTES ARAÚJO.

LOS PUENTES DEL ESTE

CARTA DEL MINISTRO DE FOMENTO

LOS PROCEDERES DEL GOBIERNO

No por que dudásemos de la corrección de los actos del Gobierno, sino por la opinión, que merece oportunas satisfacciones, creímos desde el principio que el Ministro de Fomento debía hacer oír su palabra de hombre honrado, de hombre probado en las luchas de la vida, de las que sacó siempre limpia su reputación, para desautorizar de modo contundente y enérgico la malignidad reticente de ciertas objeciones hechas al rededor de la compra de los puentes de Toledo.

Y más juzgábamos precisa la palabra del Ministro, por tratarse especialmente de *La Razón*, diario hasta hoy comedido y correcto, en general moderado en sus juicios,—diario que ahora mismo declara que "con exageraciones no se consigue otra cosa que desautorizar la propaganda de oposición.—Será más fuerte, dice, la prensa independiente, no cuando grite más en un coro unísono y permanente de diatribas implacables, sino cuando sepa ser juiciosa, equitativa, equilibrada, reservando sus bríos para aquellas cuestiones en que la ley, la moral y el interés público pronuncien un veredicto inapelable."

Predica bien,—pero en este caso concreto se había olvidado de su sermón.

Convenía, pues, la palabra del Ministro, tratándose de un diario que ha venido mereciendo el respeto general, por su independencia para tratar ciertas cuestiones de importancia nacional. Si en esta descendió su criterio claro de su nivel ordinario, no debe reputársele ya metido en los cauces torrenciosos y ciegos de los otros congéneres de especie inferior en punto á sen-

tido moral y práctica de los negocios públicos. También á veces dormitaba Homero.

Lejos de nuestro ánimo discutir á *La Razón* ni á nadie el derecho de comentar, de estudiar, de anatomizar los actos del Gobierno. Ese hermoso derecho de la prensa es una conquista que todos debemos esforzarnos en mantener intacta. Pero hay de allí á la sospecha, á la insinuación de negocios de manos pueras una distancia que *La Razón* nunca debió salvar. Quédense esas vulgares torpezas para quienes sin alteza moral ni intelectual, solo hallan sapos y culebras en su repertorio periodístico. Pero en el Director de *La Razón* eso es hasta una salida de mal gusto, aparte de su flagrante injusticia que él, amigo particular del señor Castro y conocedor de sus cualidades de hombre y de ciudadano, ha podido apreciar mejor que nadie. En él esa suposición es del todo gratuita.

Los hombres de este Gobierno que, después de tres años de labor ímproba, en que negocios nacionales de la mayor valía han pasado por su honorabilidad como la luz por el cristal, "sin romperlo ni mancharlo" pueden enseñar sus manos y sus bolsillos al pueblo, — *rien dans les mains, rien dans les poches* — estos hombres que han afrontado el sordo y feroz amotinamiento de intereses múltiples y voraces para dar sanas y energicas soluciones á viejas gangrenas administrativas, pueden y deben recordar siempre, para no sentir vacilar su ánimo al abordar los graves asuntos del Estado, aquella profunda frase que Laboulaye pone en boca del irónico doctor Humbug: "La calumnia es el azote y el castigo del despotismo. En un país libre es una picadura de avispa en que no se piensa al día siguiente".

He aquí la carta del Ministro de Fomento:

Montevideo, 17 de Octubre de 1896.

Señor redactor de *La Razón*, doctor don Carlos M. Ramírez.

Distinguido compatriota:

He leído con verdadera contrariedad los artículos que usted ha dedicado estos días al examen y crítica de la operación realizada por el Poder Ejecutivo con el objeto de adquirir las obras de vialidad construidas por la Empresa de Puentes y Calzadas del Este, de que era representante el señor Pan.

Esa contrariedad me la ha producido principalmente la severidad injusta y las reticencias inmotivadas, con que usted aprecia, sin hacer salvedad de ningún género, aquella operación, que los miembros del Poder Ejecutivo que la han autorizado, la consumaron, reputándola una operación benéfica para los intereses públicos.

Ese convencimiento del Poder Ejecutivo fué motivado principalmente por el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, doctor don José M.^a Reyes, quien en su vista de fecha 24 de Julio ppdo., después de un largo estudio de ese asunto, aconsejó al Poder Ejecutivo la aceptación de la propuesta del señor Pan, en la forma que se consumó de acuerdo con el dictamen.

Por el contrato de concesión de 16 de Noviembre de 1887, la Empresa de Puentes y Calzadas del Este obtuvo el derecho de imponer un peaje por el término de diez años, compensatorio del capital é intereses de 71.603 \$ que importaban las obras; ese peaje se calculó en 0,20 por cada vehículo, — 0,04 por cada persona que transitase á caballo y 0,02 por cada animal suelto; de manera que las obras complementarias prac-

tizadas ulteriormente entrarán en ese especie de compensación fijada, como queda dicho, para la amortización con sus intereses del capital invertido de 71,000 pesos.

Por la operación efectuada recibe el Estado:

1.º Las obras comprendidas en el contrato originario de concesión de 16 de Noviembre de 1887 que importaban, como se ha dicho, 71.603 pesos, tan sólo, por la suma de 10,114 pesos, monto probable á que ascenderían los peajes que le restaban por percibir á la Empresa hasta el 5 de Febrero de 1899.

2.º Las obras complementarias cuya construcción fué autorizada por la resolución gubernativa de 31 de Octubre de 1888, independientes de aquellas otras comprendidas en el contrato de 1887 y cuyo costo fué avaluado por la Dirección General de Obras Públicas en 62,909 pesos.

En cuanto á la forma de pago ella está autorizada por el decreto de fecha 15 de Febrero de 1895, pues se trata de un crédito no prescripto, considerado como saldo pendiente á los efectos de la nueva deuda en proyecto.

Por otra parte, la facilidad con que se operará la extinción á la puja de la futura deuda, cotizada hoy al 21 % compensa el aforo que se ha fijado de 30 % para adquirir obras destinadas á prestar grandes servicios al tránsito público, sin la imposición del peaje, y cuyo importe efectivo el Estado vendrá á pagar en los plazos remotísimos en que efectuará la total extinción de una deuda pública, que por otra parte aún no pesa sobre el presupuesto de la Nación.

Esto es todo, que en cualquier parte del mundo, donde los hombres se miren con sentimientos humanos y justos, no habría dado lugar á tantas y tan amargas reticencias para las personas á quienes ván dirigidas y tanto más hirientes cuanto que ellas proceden de un publicista de alta talla moral, cuya grandeza de alma para tratar á los hombres que conoce, parece que debiera estar á la altura de su talento privilegiado.

Sabe Vd. perfectamente que no me seducen los halagos de la fortuna, y que prefiero la vida modesta en medio de mi pobreza sin torturas de conciencia — las cuales no han nublado jamás mi espíritu — á las holguras procuradas por medio de sutilezas de mal género como las que Vd. injustamente me atribuye al suponer en el Ministro de Fomento un empeño inexplicable en dar un colorido razonable á la entrega de tres cientos y tantos mil pesos en deuda diferida.

Podía el señor Fiscal de Gobierno haber incurrido en un error; podía yo también haberlo padecido y el mismo señor Presidente de la República, pero aún en esa hipótesis, creo que no debería merecer la conducta del P. E. juicios de esa naturaleza por parte de una persona que como periodista tiene sobre sus colegas de la oposición la ventaja de haber estado en las esferas del gobierno, de haber palpado las dificultades con que luchan los de arriba y las injusticias con que juzgan muchas veces los de abajo, cuando se empeñan en combatirlo todo.

He juzgado de mi deber enviar á Vd. estas líneas en defensa del Poder Ejecutivo, de que tengo el honor de formar parte, y de su lealtad de procederes, y á la vez formular mis quejas por falta de consideración para personas que durante la actual administración han aborinado y dilucidado con altura y honestidad asuntos de grande interés para el país, como el del Puerto de Montevideo, la negociación de los Ferrocarriles del Oeste, la constitución del Banco de la República, etc., mostrando en todos ellos cuánto era su celo por defender los bien entendidos intereses de la República.

Por lo menos ha debido suponerse que quien ha cumplido su deber en aquellos casos no iba á faltar conscientemente á ellos en este otro, de muy secundaria importancia comparado con aquellos en los que se han debatido grandes y vastísimos intereses.

Agradeciendo á Vd. la publicación de estas líneas, lo saluda muy atentamente su affmo. amigo y S. S. S.

JUAN JOSÉ CASTRO.

LA PRODUCCIÓN Y EL ESTADO

(Fragmento de un estudio sobre economía rural).

La tierra, el capital y el trabajo son los factores de la producción, y por su comparación nos daremos cuenta de la situación económica actual.

Con prescindencia de uno que otro establecimiento que sale de las condiciones generales, podemos decir que nuestra tierra, en su aforo medio, obtiene el 5 % de renta, y que el capital, dinero ó mobiliario, obtiene el 10 %. Considerando la producción según esos datos, veamos cómo queda ella repartida entre los tres factores. Téngase en cuenta también que, en general, en el Río de la Plata, tanto la Agricultura como la Ganadería operan con un capital por hectárea muy próximo á la mitad del valor territorial.

La producción bruta queda entonces así repartida:

La tierra recibe.....	el 40 % de la producción
El capital ».....	» 40 » » » »
El trabajo ».....	» 20 » » » »
	100

Si se considera que en el 20 % señalado al trabajo están necesariamente incluidos gastos en pérdida, como ser impuestos, deterioros y otros, quedará la parte proporcional al trabajo muy reducida, y si se desprenden de eso los salarios del trabajo manual, la dirección superior de un establecimiento queda con muy poca remuneración. Tal es, descarnada, la situación actual, y de ello se desprende que la parte más favorecida es el dinero ó capital movable; pues obtiene en proporción á su monto el doble que la tierra. Esto no es una anomalía en países nuevos donde abunda la tierra más que los capitales, y tiene su solución natural á medida que las riquezas de las naciones aumentan: pues quedando la tierra siempre una y siendo naturaleza propia del capital el multiplicarse, el equilibrio de esos factores se establece con el tiempo. En la proporción que obtiene el trabajo, la mano de obra se encuentra entre nosotros en condiciones favorables; pero más bien podría decirse que la característica es oferta y no demanda de mano de obra.

Del factor trabajo, la parte perjudicada es la inteligencia directiva, la que obtiene poca remuneración en el monto del producto bruto, y de ahí que en general sólo al propietario de la tierra ó capitalista estimule emprender la dirección y explotación de un establecimiento!

En tan estrechos límites, y absorbiendo la tierra y el capital la casi totalidad de la masa productiva anual, no hay aliciente económico para empresas innovadoras del trabajo inteligente, sino á condición de fomentar la producción nacional con estimulantes económicos que permitan salir de esos estrechos límites de la situación general actual.

Hay, pues, error en considerar la inmigración obrera como base de fomento para nuestro país, descuidando por otro lado, el elemento inteligente y director, que es la base principal del progreso de toda explotación.

Si la ley económica del país no es aparente á proporcionar un lucro relacionado al trabajo de la inteligencia, viene la emigración de esa clase y se comprenderá el gran error de un país que pretenda traer inmigración obrera, mientras sus inteligencias emigran ó no encuentran ocupación lucrativa para dar empleo, no ya á esa inmigración obrera, que entonces vendría en exceso, sino á la misma mano de obra del país.

La explotación agrícola-ganadera tiene sus leyes naturales y sus leyes económicas, y los diversos sistemas de cultivo no son otra cosa sino la característica de esos periodos, la resultante de esas leyes. — Nuestra ganadería, lo mismos que la agricultura, en la situación económica actual debe sufrir transformaciones de consideración para adquirir las condiciones de industria lucrativa halagadora, como lo fué en otros periodos. — No implica esto decir que hemos de seguir los sistematismos actuales de la Europa. — Esos sistemas son hijos de la situación económica, son el resultado de la aplicación de los principios de la ciencia de economía rural. — Estar al día en los adelantos es de sabios; pero pretender seguir en la práctica el período actual de la Europa, no es de prudencia, ni es principio de economía. La Inglaterra, abandonando á paso rapidísimo los cultivos intensivos de su agricultura, transforma sus tierras en praderas permanentes y vuelve al período del pastoreo. Ello muestra, una vez más, cuán ciertos son los principios de la economía rural que proclaman la diversidad de situaciones. Uno de esos principios, consagrado por la experiencia, dice que el producto neto más elevado no es en todas las situaciones el producto bruto más elevado posible en una área determinada. Tal es la fórmula del sistema cultural.

Si bien los cultivos intensivos tienen su aplicación entre nosotros en ganadería y agricultura, creemos que lo que debemos perfeccionar y lo que debe absorber la atención de nuestro fomento, es el cultivo extensivo, tanto en ganadería como en agricultura. Hay una preocupación entre nosotros en creer que el sistema extensivo es menos científico que el intensivo. Ello es un error completo, pues tan científico es el uno como el otro.

La riqueza del país está en la extensión, y los cultivos intensivos serán la excepción: es indudablemente de los extensivos que el país ha de formar sus capitales. Para perfeccionar esas industrias ganadera y agrícola, no basta, como hemos visto, nuestra ley natural, ley cósmica, diremos así, porque esas perfecciones han de venir del trabajo directivo, inteligente, y esta clase sólo se adapta donde la ley económica le es favorable, donde existen estimulantes económicos por su prosperidad.

* * *

Si el trabajo, la tierra y el capital son agentes directivos de la producción, los economistas reconocen que el Estado, es una fuerza cooperadora de la producción. El Estado que reparte justicia, percibe impuestos, distribuye la renta, contrata trabajos, legisla y cuida de la seguridad y vitalidad, es indudablemente el gran agente indirecto de la producción.

Se comprende fácilmente cuán peligrosas suelen ser esas funciones, si su acción en la producción y movimiento de ella, está mal encaminada ó demasiado directa. El Estado ha de saber donde ejercer su acción

en interés de la producción, cuándo, dónde y cómo la iniciativa privada puede desarrollar toda la acción de que es capaz.

Importa entónces á los contribuyentes, al productor del país, estudiar y conocer el espíritu con que está dirigido el sistema financiero del Estado, y correspondería hacer notar que ha predominado en el nuestro, sinó una escuela, una práctica bastante perjudicial á la producción, pues ha absorbido todos los recursos en una mala distribución de la renta, de jando como problemas insolubles todas las necesidades de aquélla, de esa producción que en nuestro país es la que concurre á la renta en una parte importantísima.

Un tal régimen no ha sido ni puede ser ventajoso al Estado porque no lo ha sido al productor. — Un espíritu imparcial que estudiara nuestro régimen, diría que ha sido el de un pueblo tributario, sin afinidades características con el Estado para la prosecución del interés común, el engrandecimiento del país. — La realización del Congreso de 1895 con la cooperación del Gobierno nos mostró, sin embargo, que el interés común se impone y que acaso ha llegado la hora de la solidaridad entre el interés fiscal y el interés del contribuyente.

Una de las causas que más perjudican el interés de la producción, es nuestra excesiva centralización administrativa. Es indudable que se puede gobernar desde lejos, pero no se puede administrar bien sino de cerca. Una descentralización adecuada, con arreglo á nuestra Constitución, traería, no cabe duda, inmensos beneficios á la campaña, pues nuestro sistema actual no es sino causa de formalidades y expedientes, con gran retardo en las soluciones de mil pequeñas necesidades de la campaña. La falta de iniciativa local mata á los productores, y se apodera el indiferentismo por la cosa pública, porque como no se le atiende en sus mejoras locales, mira al Estado como á una sanguijuela que lo aniquila. Hay que pagar el impuesto: hé aquí su única relación obligada con el Estado (1).

Que nuestra renta está injustamente distribuída, no cabe duda. Dos factores de la producción, la tierra y el trabajo, poderosos contribuyentes del país son precisamente los menos favorecidos, casi relegados en la distribución de las rentas para la comodidad, seguridad y progresos locales.

Además de la centralización, tendríamos que señalar otras causas referentes á impuestos y derechos que perjudican la producción: tales son algunos recargos aduaneros que se han ido estableciendo por necesidades temporarias, justificables por las exigencias de nuestro crédito nacional; pero que han debido ser pasajeros, pues de otra manera no se comprende que de seando fomentar la producción y las exportaciones, se recarguen los derechos á esas mismas.

Se impone pues, como atinada solución, aconsejar una revisión general de nuestro sistema de impuestos y una mejor distribución de la renta conforme á la naturaleza del país y segun mejor convenga al desarrollo de su producción y comercio.

CARLOS A. AROCENA.

RIQUEZA PERDIDA

NECESIDAD DE REGLAMENTAR LA PESCA

Tema de actualidad.

La pesca es uno de los modos más antiguos de adquirir el dominio de las cosas que el hombre ha ejercido; más la libertad absoluta del ejercicio de ese derecho, permitida en un principio á todo el mundo, luego fué limitada y sometida á ciertas reglas, establecidas, ya para evitar la destrucción de un medio tan fecundo de subsistencia, ya para prevenir ciertos males á que se hallarian expuestos los hombres si se entregasen exclusivamente al placer de ese ejercicio, abandonando las artes, el comercio y la agricultura; lo que hace notar un célebre autor, que sucedería, con notable perjuicio de la sociedad.

Así, pues, todas las naciones del mundo civilizado se han preocupado de arreglar el derecho de que se trata, dictando leyes y reglamentos para prevenir los males mencionados, como también para atender al fomento de la industria de la pesca, que es considerada como una rama importantísima de la riqueza natural de las poblaciones costeras y del comercio que ofrece su explotación, cuando se hace en grande escala, con destino al consumo interno y al abastecimiento de los mercados exteriores.

Así es que las naciones europeas y á su tenor Chile y los Estados-Unidos de la América del Norte, han tratado esta materia con verdadero interés, y previsto las condiciones esenciales de su explotación, y á la vez han estimulado el establecimiento de las diversas industrias á que da origen la pesca en grande escala, en cuyo trabajo se ocupan muchos millares de industriales y se proporciona indiscutiblemente al Estado una fuente de riqueza inagotable.

Sin embargo, á pesar de la importancia que reviste la materia que nos sugiere el presente estudio, practicado á la ligera, de nada se ha preocupado menos el Estado que del asunto que lo motiva, ni ha llamado siquiera la atención de los individuos esa fuente fecunda de riquezas (1). Sin incurrir en exageraciones, podemos, pues, asegurar que las misteriosas profundidades del mar territorial no han sido profanadas todavía. El rico filón que hiende las ondas del Plata permanece, por consiguiente, vedado para el genio especulador del avaro, que nunca se sacia, á semejanza del *brochet* de los ríos belgas, que cuanto más devora, más apetito tiene.

Pensamos que no puede haber dudas á este respecto. La pesca es, sin disputa, por los rendimientos que produce su explotación, una fuente preciosa de riquezas. La causa del poco aprecio que se hace de la pesca, es la apatía dominante en los individuos, y la indiferencia con que acostumbra mirar el Estado las industrias en el comienzo de su desenvolvimiento.

Trabajar por que se despierte el estímulo por esta industria, y por que se sancione una ley que garanta sus resultados ulteriores, son los propósitos de nuestra propaganda. Y al fin este trabajo tiene que ser fecundo.

(1) Nos place hacer notar que este mal delatado por el señor Arocena ha sido también comprendido en sus vastos alcances por el actual Gobierno, que trata con solicitud y empeño de proteger y fomentar el interés de las regiones y clases productoras, llevándoles el estímulo de una atención constante y sobre todo la ayuda efecísima del crédito rural, verdadera bendición para la campaña.

(1) Estudia actualmente el ilustrado Ministro de Fomento un serio problema relativo á la manera de realizar la pesca en nuestras aguas. De sus antecedentes y observaciones propias podrá hacerse valioso caudal para legislar sobre asunto de tanta entidad y tan descuidado efectivamente, como lo dice el Dr. Martínez Paz.

Por tanto, trataremos de reforzar nuestra opinión con informaciones emanadas de fuentes autorizadas, ilustrándolas a la vez con argumentaciones fundadas en verdades indiscutibles, y por consiguiente descarnadas de exageraciones pueriles.

En fin, nos parece que es fácil tarea la de demostrar la importancia que representa la pesca, en los países de abundantes ríos, y que, por consiguiente, nuestra idea ofrece interés práctico y es de realización posible.

Entremos ahora en materia.

Cuando pensamos que es incalculable la masa de los peces que pueblan los mares y las corrientes de aguas dulces que surcan los continentes, inferimos *a priori*, que no es posible abrigar la idea, por un momento siquiera, de que se puedan extinguir las innumerables especies que no sólo contribuyen a mantener la vida del hombre, sino que es uno de los más estimados productos de su alimentación; pero cambiamos evidentemente de razonamiento, si consultamos los resultados de las observaciones científicas, las cuales demuestran de una manera irrefragable todo lo contrario de la primera suposición; es decir, que se extinguirían los peces de mérito para el sustento, si la conservación de esas especies útiles no fuese posible de verificar empleándose medios de protección eficaces; como sería, por ejemplo, la veda del ejercicio de la pesca en determinadas épocas del año, impedir el uso de ciertos aparejos, y practicar la propagación de las especies más estimadas en los mercados de consumo.

En primer lugar, debemos tener presente que las causas que producen el empobrecimiento de las aguas son múltiples. De manera que nos ocuparemos de ellas exponiéndolas en el orden en que se presentan, según su importancia.

Esas variedades infinitas de seres que tienen por patria las aguas de nuestro planeta, no están distribuidas al acaso, viven en zonas determinadas, según su constitución y sus costumbres; las mismas especies no habitan indistintamente todas las costas de un mar, ni abandonan caprichosamente su residencia, — fenómenos que todavía no están bien explicados, aunque se atribuye al cariño que ellas profesan al sitio donde nacieron y su afición a ciertos lugares propicios para la propagación.

Así se ha observado en los salmónidos que nacen en los ríos de más de una desembocadura en el mar, que ellos no se apartan mucho del sitio de su nacimiento, y cuando regresan al agua dulce de sus excursiones a las saladas, no toman indistintamente uno u otro brazo del río de su procedencia; por el contrario, observando una ruta invariable en sus viajes, vuelven al punto de partida en la temporada propicia para efectuar el desove; por instinto se confinan en sus propias circunscripciones. Por consiguiente, revisten importancia estas observaciones respecto a esa cualidad innata en los peces expedicionarios, imponiéndonos de esa manera de su particular cariño por el sitio natal, y que en sus excursiones no se dirigen indistintamente a destinos diferentes, sino que vuelven a depositar la freza unos a las aguas fluviales y otros al océano de su procedencia.

La distribución geográfica de los peces determina los parajes propicios para las pesquerías destinadas a proveer los establecimientos de salazones y fábricas de

conservas, y fija asimismo, las zonas elegidas por los peces expedicionarios para la reproducción de la especie.

Suelen alternar de residencia, según las temporadas ó circunstancias de su vida, obedeciendo mayormente a la escasez de alimentos; pero esto no es frecuente en la vida de los señores del océano.

Oigamos ahora al señor Aranda a este respecto. Él refiere que "los peces no están dispersados al azar: en los mares, como en la tierra, la distribución de los animales está sujeta a leyes.

"Llevada de su instinto, cada raza escoge las aguas más favorables a su organización. Muchos peces ocupan localidades determinadas y no pueden cambiar impunemente de residencia: los unos están diseminados por dilatados espacios; los otros acantonados, por decirlo así, en reducidas localidades; los hay que viven en la superficie del agua, como el *Glypsiphodon* de las Antillas; otros por el contrario, no salen de las profundidades: entre estos últimos, el Granadero vive todo el año a 1.200 metros de profundidad. En cambio, varias especies rara vez salen del cieno, como las rayas."

Como la conformación de los peces tiene relación con las diferentes cualidades de las aguas de su residencia habitual, esta circunstancia, hasta cierto punto curiosa, debe servir de norma en los ensayos que se intenten hacer para probar la aclimatación de determinadas especies en nuestro mar ó en los ríos interiores.

Estas consideraciones por sí solas son bastante poderosas para aconsejar medidas tendientes a precaver el ejercicio immoderado de la pesca, limitándose los sitios accesibles a la concurrencia de los pescadores y fijándose las épocas en que pueden verificarse sin más prohibiciones que las establecidas en los reglamentos con relación a los aparejos, a las redes de mallas muy compactas, y ciertos medios de destrucción ó envenenamiento usados algunas veces, contra los cuales la ley debe siempre estar precavida, para proteger la cría y sancionar el aprovechamiento moderado de los peces.

Aunque se reputa inagotable la pesca en alta mar, es evidente también que las formidables falanges de las especies provechosas para el género humano, son perseguidas a muerte por ejércitos de enemigos insaciables, que sin compasión exterminan millones de peces, asociándose el hombre en primera fila, a esta obra de destrucción de los habitantes del Océano.

Pues bien: la distribución geográfica de las especies de mérito para el sustento del hombre, el uso immoderado del comercio de la pesca, que produce una mortandad terrible en los individuos jóvenes, además de impedir el desove de los que ya son fecundos, y las persecuciones de que son objeto las especies débiles por las más fuertes, en ese festín perpetuo celebrado en medio del vaivén de las olas, son causas que se indican como ocasionantes de la despoblación relativa de los mares, y muy principalmente de los ríos y lagos interiores.

Las atentas observaciones de notables naturalistas sobre estas causas de empobrecimiento de las aguas, han provocado reflexiones por parte de los economistas "acerca de la suerte de las generaciones futuras". Pero ese temor se desvanece cuando se piensa que el mal tiene un remedio eficaz é inmediato. Por una parte está la fecundidad prodigiosa de esos seres que producen muchos miles y hasta millones de huevecillos; en segundo lugar, se pueden dictar leyes especiales para proteger la cría de los peces de consumo, y todavía es posible atender al aumento de su reproducción por medio de la piscicultura, cuya industria importan-

tísima toma cada día más incremento en los países en donde la gente se empeña en mantener en estado inagotable las fuentes de sus riquezas naturales.

Supongamos ahora, que en el mar territorial no se note escasez de pescados, ni sea ostensible su disminución; por el contrario, no se puede dudar que el empobrecimiento de los ríos y arroyos de nuestro país es un hecho que está en la conciencia de todo el mundo. A tal extremo llega esa escasez, que con mucha frecuencia suelen los pescadores emplear varias horas de paciencia para sacar un pequeño brague ó una tatarira, que no compensa el tiempo perdido en obtener ese resultado mezquino.

Al mentar ese hecho, pienso á la vez que no es posible que veamos desaparecer impunemente una industria rica y productiva como es la pesca, sin adoptar las medidas de prevención más urgentes para salvar la crisis amenazadora de la completa despoblación de las aguas fluviales, lo que no sólo es posible hacer, sino más todavía, es fácil fomentar la reproducción por los procedimientos artificiales actualmente conocidos y que dan excelentes resultados.

En artículos sucesivos seguiremos tratando este importante tema, que, si bien puede parecer árido á las personas superficiales, debe interesar vivamente á los hombres reflexivos. Hay que despertar la atención pública sobre esto, si no queremos causar con nuestra imprevisión grave y acaso irreparable atraso á tan valiosa riqueza como cuenta la República bajo la vasta superficie de sus aguas territoriales.

A. MARTINEZ PAEZ.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

CONGRESO DE 1895

¶ (Es de notoriedad aún, por que está demasiado reciente para que se haya olvidado del todo, que el año pasado, con ocasión de la Exposición Nacional, se celebró un importante Congreso Ganadero-Agrícola. Los trabajos de aquel Congreso, compuesto de hombres de ciencia y de pioneros experimentados, revistieron un elevado interés y debieron ser distribuidos, como provechosísima y palpitante enseñanza, por todos los rincones de la República, — en el gabinete del legislador, en el bufete del hombre de estudio, en la mesa del ganadero, en el rancho del plantador. No debió quedar una casa en el país donde no llegase un libro conteniendo siquiera las meditaciones y sabias conclusiones á que arribó el Congreso, en materia de Economía rural, de Enseñanza, Colonización é Inmigración, de Ganadería General, de Crédito rural, de Viticultura, de Arboricultura y Pradería, de Vialidad y Codificación rural. Desgraciadamente, la edición de la obra que contiene los trabajos de aquel Congreso fué limitadísima y no ha salido, puede afirmarse que no ha salido siquiera de la capital. Se ha quedado donde menos falla hace.

Esto, que es sensible de veras, hemos pensado remediarlo en parte, publicando en LA CRUZADA sucesivamente las conclusiones formuladas por el Congreso. Creemos hacer obra útil con esta publicación y estamos ciertos de agradar con ella á nuestros buenos amigos de la campaña — á donde van — no lo ocultamos — nuestras mejores preferencias.

Quando terminemos la publicación que ahora empieza, la imprimiremos en un pequeño folleto para regalársela á nuestros suscritores, á fin de que la conserven como un libro amigo, como un consejero desinteresado y discreto que les ha de prestar más de un servicio.)

CONCLUSIONES

SOBRE

Economía rural — Empleo de la balanza

1.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso Ganadero-Agrícola considera de gran importancia un estudio detenido de la Ganadería y de la Agricultura en la República, con el fin de impulsar su mejoramiento y de establecer el régimen de impuestos que más convenga en nuestro país para el fomento de la producción y del comercio. Se recomienda á la Asociación Rural la iniciativa de esos trabajos, sea manifestando aquella necesidad á los Poderes Públicos, sea nombrando una Comisión especial que proyecte la reforma.

2.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso llama la atención del Poder Ejecutivo, del Honorable Cuerpo Legislativo y Junta Económico-Administrativa de la Capital, sobre la influencia que ejercería en el fomento de la ganadería, de la agricultura y en el de la exportación de ganados, la costumbre de vender al peso los ganados en general.

Para llegar á ese desiderátum rápidamente y sin inconvenientes, se aconseja:

1.^o Colocación de un Corral-báscula en la Tablada de la Capital, con el objeto de hacer pesar en él los ganados destinados al abasto.

2.^o Modificación de la ley de impuestos de abasto, autorizando á la Honorable Junta E. Administrativa de la Capital para percibir el impuesto de abasto, que actualmente cobra por cabeza, á razón de un tanto los cien kilos.

3.^o El Congreso considera elevado el impuesto actual y declara que la reforma debe hacerse sin traspasar el límite de \$ 1,60 por cabeza. Para satisfacer esta condición se establece que el peso de 400 kilos (cuatrocientos kilos) por cabeza es el peso de un buen ganado criollo. Toda tropa cuyo peso medio por animal, en la balanza, fuera de más de 400 kilos, sólo pagará hasta ese límite.

4.^o No se deberá cobrar impuesto adicional alguno por el uso de la balanza.

5.^o Siendo el objeto de esta modificación establecer una costumbre que debe radicarse cuanto antes en el país y traerá consigo un rápido desarrollo en la perfección de la ganadería y cultivos anexos, así como una notable facilidad para el comercio de exportación, el Congreso recomienda á los Poderes Públicos, y especialmente á la Honorable Junta Económica de Montevideo, la mayor liberalidad posible en la solución de este asunto, así como un gran esmero en la construcción de los bretes y corrales para establecer la balanza.

3.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso Ganadero-Agrícola considera de gran utilidad la reforma de las condiciones de la Tablada de Montevideo, con el fin de facilitar sus operaciones, hacer cómoda é higiénica la estada de los ganados en ella y colocarla al nivel de las nuevas necesidades que crea la exportación de ganados y como lo exige, además, el primer mercado de ganados en pie del Río de la Plata.

Se aconseja á la Honorable Junta E. Administrativa de Montevideo la mejora de esas condiciones, con nivelación y desagües del terreno, fácil acceso para en-

trada y salida, construcción de corrales con acceso á una ó varias avenidas; el establecimiento de abrevaderos de aguas corrientes á los costados de los corrales y dentro de ellos, teniendo en cuenta en el plan general la más adecuada colocación de los *Corrales-básculas*.

Se indica á la Asociación Rural que nombre una Comisión de hacendados que preste á la Honorable Junta Económico-Administrativa el contingente de su experiencia, para dictaminar en el plan que se proyecte, si así fuera solicitado por esa Honorable Junta.

4.^a conclusión.—El Congreso Ganadero-Agrícola indica que debe estimularse por todos los medios la exportación de ganado en pie.

Aconseja solicitar las mayores ventajas de las empresas ferrocarrileras respecto de las tarifas y las mayores facilidades y comodidades en el transporte por los wagones.

La modificación interna de los wagones destinados al transporte de los ganados.

La mejora en el régimen de conducción.

La modificación en el procedimiento de embarque de los ganados, sustituyendo la suspensión por el embarque en boxes ó cajones para dos animales.

La habilitación de puertos de embarque en los parajes más aparentes en las costas de la República, ofreciendo el más fácil acceso á los puntos de embarque, eliminando trabas inútiles de fiscalización, y aplicando la báscula, si fuera posible, para establecer el peso de los animales exportados.

5.^a conclusión.—El Congreso aconseja como uno de los medios más adecuados y eficaces de fomentar el progreso rural, la creación inmediata del Departamento Nacional de Agricultura sobre bases amplias, con la mayor independencia de acción y mayor latitud de funciones administrativas, sin recargarle con tramitaciones de expedientes, á no ser el dictamen sobre asuntos de su especial cometido, cuando lo soliciten los Poderes Públicos.

Este Departamento deberá estar á cargo de un director ó superintendente rentado y de responsabilidad, conocedor de las necesidades de la Ganadería y la Agricultura, dotado de conocimientos generales y asistido de una Comisión delegada de la Asociación Rural, puramente consultiva y honorífica.

El Departamento estará dividido en secciones especiales á cargo de personas especialistas de ciencia y de labor. Las secciones principales serán:

1.^a Agricultura general y campos de ensayos y cultivos.

2.^a Zootecnia y cabañas.

3.^a Escuela de agricultura.

4.^a Observatorios meteorológicos y laboratorios agromónicos.

5.^a Distribución de semillas y plantas.

6.^a Estadística, informaciones, propaganda y reparto de publicaciones, y biblioteca.

6.^a conclusión.—El Congreso recomienda á los habitantes de campaña la formación, en todos los distritos, de Sociedades cooperativas y de socorros mutuos sobre la base de pequeñas cuotas, para constituir un fondo de auxilio y previsión y para atender con economía las necesidades generales de la vida rural, favorecer por todos los medios la difusión de la enseñanza, la de las sanas prácticas de higiene rural, y obtener módicamente los servicios médicos.

7.^a conclusión.—El Congreso llama la atención del Honorable Consejo de Higiene sobre la necesidad de poner al alcance de la población rural, en las casas de

comercio ó en otros locales ó establecimientos, el expendio de los medicamentos más necesarios y menos peligrosos para atender las enfermedades más comunes, dictando las disposiciones é instrucciones que estime adecuadas.

8.^a conclusión.—El Congreso indica que debe eximirse de patente los carruajes de que se sirven los establecimientos rurales.

9.^a conclusión.—El Congreso indica que debe suprimirse el impuesto que por abasto de carne se cobra hoy en los predios rurales.

10.^a conclusión.—El Congreso declara que hay conveniencia en no exportar y en aprovechar los huesos de campo; y que debe propenderse á favorecer el establecimiento de fábricas ó molinos que transformen los huesos ó preparen otras combinaciones, para que puedan utilizarse como abonos por la agricultura nacional.

11.^a conclusión.—El Congreso aconseja como uno de los medios más eficaces para aumentar y mejorar las cosechas, la renovación y la selección constante de semillas.

Para impedir en el trigo la enfermedad llamada *carbón*, el Congreso recomienda que se siga la práctica ya generalizada de bañar las semillas en una disolución de sulfato de cobre, según la fórmula indicada por la Asociación Rural.

12.^a conclusión.—El Congreso hace votos por que á la brevedad posible se disminuyan ó supriman los impuestos que gravan la exportación de las carnes y demás productos del país.

13.^a conclusión.—El Congreso declara que es urgente la revisión de las leyes sobre el tránsito de ganados y productos rurales, disminuyendo trabas inútiles y derechos excesivos en la expedición de certificados y guías.

Reformas de los wagones

El Congreso al pedir que se reformen interiormente los wagones para transporte de ganados, presenta el siguiente plan de reformas:

1.^o Las tablas laterales que cierran los wagones están adheridas á los montantes con tornillos y clavos: éstos, con el traqueo se aflojan y con el uso sobresalen sus cabezas de las tablas, estropeando con el roce á los animales. Este inconveniente debe remediarse sustituyendo los clavos y tornillos por bulones de tuerca, cuyas cabezas deben ir embutidas en las tablas.

2.^o Las aberturas entre las tablas laterales de los wagones no deben tener más luz que la necesaria, de manera que los animales no puedan meter las patas.

3.^o En el piso de los wagones debe reemplazarse la madera dura por madera más blanda y menos resbaladiza.

4.^o A cada lado del wagón y en todo el largo del mismo, debe ponerse una defensa á la altura del cuadril del animal, para que éstos sufran menos en los largos trayectos.

5.^o En los pisos de los wagones debe darse salida á los orines y aguas llovedizas, por medio de agujeros que no perjudiquen los trenes de los vehículos.

El Congreso acenseja la adopción de estas reformas á las direcciones de ferrocarriles: ellas redundarán en provecho de las mismas empresas, por el aumento considerable del tráfico. Es sabido que hoy, á causa de lo que sufren en el transporte, los animales que llegan por ferrocarril á nuestro abasto son mal mirados por los compradores.

CONCLUSIONES

SOBRE

Enseñanza rural—Inmigración—Colonización

1.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja reformar los programas de enseñanza vigentes.

2.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja la creación de escuelas ambulantes.

3.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso considera necesario construir mayor número de escuelas permanentes.

4.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja el horario continuo, determinándose que la hora de entrada debe ser: en verano, las primeras de la mañana, y en invierno, desde las diez en adelante, según las conveniencias de la localidad.

5.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso considera que debe incluirse en los programas el estudio de las siguientes materias: principios de educación cívica y nociones teórico-prácticas de agricultura y ganadería.

6.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso indica como necesario el aumento de la retribución a los maestros.

7.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso recomienda que se haga efectivo el artículo 20 de la Ley de educación común, que declara la enseñanza obligatoria.

8.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso declara que debe levantarse el censo escolar cada trienio.

9.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso considera indispensable la fundación de una Estación Agronómica, anexa a la Escuela de Agricultura de Toledo, que en breve funcionará, en cumplimiento de la ley sancionada por el Poder Legislativo.

10.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso declara que es de urgente necesidad fundar la Escuela de Agricultura, tal como está dispuesta en la ley que ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo, y que al mismo tiempo debe pedirse al Gobierno que el producto de las entradas de la Exposición Ganadero-Agrícola sea empleado en la instalación de aquél establecimiento. El Congreso considera que no podía darse mejor destino a ese producto.

11.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso hace votos porque se cree cuánto antes un servicio nacional de cátedras ambulantes de agricultura con dependencia directa del departamento respectivo.

Mientras no existan agrónomos de la Escuela Nacional de Agricultura, se proveerá la dirección de las cátedras ambulantes por concurso entre personas competentes en agronomía.

12.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso hace votos porque cuánto antes se establezca en la República un servicio meteorológico nacional, unido telegráficamente a un Observatorio Central.

13.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso considera conveniente establecer, por ahora, hasta 200 estaciones pluviométricas, distribuidas en las escuelas rurales y establecimientos importantes, prefiriendo los que tengan comunicación telefónica ó telefónica directa con el Observatorio Central.

14.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso hace votos por que lo más pronto posible se perfeccionen las estaciones pluviométricas citadas, dotándolas de los aparatos necesarios para observaciones de temperaturas, vientos, etc.

15.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso es de opinión que los observadores de las estaciones de 2.^o orden y pluviométricas deben ser *ad honorem*.

16.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja que el Servicio Meteorológico esté bajo la dirección de un Director y de una Comisión honorífica, compuesta de perso-

nas competentes y nombrada por el Gobierno de la República.

17.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso considera que no hay conveniencia en imponer sacrificios y esfuerzos considerables al Estado para estimular oficialmente la inmigración en la República, mientras la situación económico-financiera de ésta no le permita organizar y ofrecer las facilidades de crédito y de capital que son indispensables para un desenvolvimiento agrícola é industrial, capaz de dar empleo útil a una gran masa de inmigrantes. Mientras eso no suceda, cree el Congreso preferible que el Estado se limite a amparar y fomentar sin mayores sacrificios, a la pequeña corriente de inmigración que actualmente acude al país. Con ese objeto formula el deseo de que la Dirección del ramo, ya encargada de fiscalizar el desembarque de los inmigrantes proteja directamente a los más útiles de entre ellos y especialmente a los agricultores, facilitándoles el desembarque y alojamiento gratuito, mientras les procura y consigue colocación adecuada, lo que sería de poco costo para el Estado que ya tiene convenientemente montada la oficina del ramo.

18.^a CONCLUSIÓN. — El Congreso considera de gran utilidad la formación en cada Departamento, de una colonia denominada Centro Agrícola, que se ubicará en tierras adquiridas por el Estado, si no las hubiera fiscales — toda vez que el colono se comprometa al pago de la chacra que se le adjudique en el plazo de diez años, — como igualmente se obligue a satisfacer los gastos que se le hayan anticipado para la instalación y alimentación durante el primer año.

19.^a CONCLUSIÓN. — Con excepción de los Centros Agrícolas departamentales, el Congreso declara que en la formación de colonias agrarias ó agropecuarias, con elementos nacionales ó extranjeros ó ambos combinados, debe preferirse en nuestro país la iniciativa particular, debiendo el Gobierno ejercer su acción benéfica protegiendo a las empresas colonizadoras con la exoneración general de impuestos durante un término prudencial, u otras medidas que se aprecien convenientes para el desenvolvimiento rápido de las colonias que se formen, y evitar asimismo el fracaso de las que funcionan en la actualidad.

SUELTOS DE LA REDACCIÓN

CARLOS GOMES

PLUS FORT QUE LA MORT!

Debe sentirse satisfecho y complacido el sentimiento del pueblo brasileiro, y en particular el de los distinguidos residentes en esta capital, por la demostración social de afectuosa condolencia que recibió el 16 la noble é ilustre memoria de Carlos Gomes. Fué una ofrenda sentida, de pueblo á pueblo, que comprendía á la vez la admiración respetuosa por el genio artístico cuyos resplandores no puede apagar la muerte y el cariño por la nación hermana que acaba de perder á uno de sus hijos dilectos, á una de sus galas tropicales, á uno de sus orgullos — al bello espíritu superior que había encendido en la constelación del arte lírico europeo la estrella esplendorosa de las inspiraciones americanas.

Nosotros unimos á la guirnalda de los afectos orientales la agreste hoja de yerba de nuestra acendrada

simpatía por el genio del *Guarany* y por el pueblo hermano que tuvo en él la personificación vibrante y armoniosa de su grande alma artística.

MIRANDO POR EL EJÉRCITO

UNA BUENA MEDIDA QUE RECLAMA OTRA

Ya es conocida de todos la resolución gubernativa suspendiendo el derecho que gobiernos anteriores habían acordado á ciertas sastrerías para realizar descuentos por tesorería á los jefes y oficiales del ejército por concepto de uniformes y otros artículos.

Ha sido esta una medida de enérgica é indiscutible moral. Era una verdadera tela de araña la tal garantía, en que el pobre militar que metía el pie una vez no lo sacaba más, aunque muriera de viejo. Aparte de lo deprimente que resulta el fiado así, pues no es hecho sobre la responsabilidad personal, sobre el crédito, sino sobre un seguro á que había forzosamente que someterse, resultaba que, con la cosa de que estaban garantidos, se convertían los señores sastres en proveedores de infinidad de artículos de toda especie, entregados á los militares con el resbaloso aliciente de que era para pagar á plazos largos... pero á precios abrumadores como se comprende, y sin aventurar nada en la partida, porque todo era cuestión de tiempo. Podrá objetarse que los que compraban esos objetos se tenían la culpa del clavo, pero es sabido que para la mayoría es un aliciente irresistible esa facilidad de adquirir cosas cuyo pago no parece pesar sobre los recursos propios, — aunque los merma positivamente. El crédito debe estar limitado por la responsabilidad personal y condiciones morales del cliente — eso es lo regular. En ese caso hay una vigilancia mutua de intereses: el vendedor defiende su mercancía y el comprador su plata: compra barato y lo que precisa, sin engolfarse en gastos que van á pesar de inmediato sobre su bolsillo. Y ahora que el pago del presupuesto está solidamente regularizado, esta debe ser la manera de proveer al ejército de lo que le hace falta y lo que más le conviene, haciéndose perfectamente inútil la necesidad de que nadie garantice á un jefe ó á un oficial por deudas limitadas, que puede afrontar y cumplir con su propia responsabilidad.

No obstante, como lo decimos en el título, falta á esta moralizadora resolución del Gobierno otra que la completará y hará más eficaz para el ejército. Se les ha levantado la hipoteca de las sastrerías, pero es preciso que ahora se les rebaje el costo ingente de los uniformes, cuyo lujo inútil resulta onerosísimo para todas las clases. Todo ese oro, esas franjas rutilantes, esos galones anchos, y esa cantidad excesiva de uniformes está demás y pesa como un plomo sobre el bolsillo de los jefes y oficiales. Son unos precios bárbaros! Y nunca está un oficial con su guardarropa conforme al Reglamento. Hay que abaratar, simplificando no solo el derroche de las franjas, sino la cantidad de uniformes, á fin de que los de diario por ejemplo, puedan servir para parada con ciertas modificaciones ó agregado de piezas. Es este un trabajo importante que nadie mejor que el actual Ministro de la Guerra general Díaz puede iniciar, dada su ilustración y su perfecto conocimiento de lo que en la materia se usa en países más avanzados que el nuestro. Será una medida que completará la relativa á las garantías de sastrería, redimiendo por completo á nuestros jefes y oficiales de la verdadera esclavitud económica en que han vivido y aún viven, y al mismo tiempo contribuirá

á imprimir al ejército un sello de seriedad sóbria y de buen gusto que no condicen con los uniformes actuales, tan recargados de dorados y colorines.

En otro lugar nos ocupamos del calzado del ejército. Si el señor Ministro Díaz completase su obra empezada dotando á nuestras clases militares de un uniforme serio y barato, de un calzado higiénico y adecuado á la peculiaridad de nuestras exigencias nacionales, el ejército tendría mucho que reconocerle á su ilustrada administración ministerial.

LA MEMORIA DE POLICÍA

PERIODISTAS Y CABALLERÍAS

Verdaderamente penoso resulta ese prurito enfermizo que *El Siglo* pone en hallar, no sólo defectos en todos los resquicios de la administración, sino también en hallar delincuencia y desaseo moral en todos los hombres que actúan en el actual orden de cosas.

Lo atraganta, lo atorla la necesidad de apedrear reputaciones. No le sabe el pan ni lo visita el sueño el día que se acuesta sin haber arañado una reputación siquiera. Y ese es el decano de la prensa seria. Así va ello!

El otro día el Jefe Político de la Capital publicó la Memoria de la repartición en que desde hace más de un año viene haciendo obra proficua y correcta de funcionario consciente, desempeñándose como lo que ha sido toda su vida, — un hombre de honor y un caballero. *El Siglo* tomó el libro, lo miró, lo olió y le entró una invencible desconfianza. Y allá fué, en el viejo diario de las nobles tradiciones, una injuria áspera, una suposición inferior, una indicación de casa de vecindad. Los caballos de la policía gastaban 14 pesos por barriga! Había robo! Era un escándalo! Pero la bilis le enturbia los ojos, y su fea deprecación era simplemente mentira. Así se lo probó *El Día*, insospechable testigo. Y *El Siglo*, ¿declaró caballerescamente el error y dejó á salvo la perfecta honorabilidad del funcionario que su mal humor había pretendido enlazar? Que esperanza! Rezongó, alegó como un chalán, y dejó extendidas sus insidias, que dán lástima en un diario que tan honrado ha sido en otros tiempos, por su mal pasados! Cuando tal vimos, íbamos á exclamar:

— Que torpeza!

Pero solo dijimos:

— Que miseria!

Así juzga este diario y otros de casco liviano que le siguen el compás las acciones y la moralidad de los hombres. Que miseria! Pobre prensa nacional, con semejantes pontífices!

MEMORIA POLÍTICA

El Presidente de la Comisión Directiva Nacional del Partido Colorado señor José M. Irisarri, que lo fué también de la Comisión Provisoria encargada de los trabajos de organización, ha resuelto dar cuenta al Partido de la forma en que fueron realizados dichos trabajos. Al efecto, la Secretaría se ocupa actualmente de confeccionar una Memoria que comprenderá el detalle metódico de todos los actos de la Comisión Provisoria.

Es esta una resolución plausible y correctamente encuadrada en las buenas prácticas republicanas. El Partido, que es el soberano, debe recibir á su tiempo noticia documentada de la manera como desempeñan su delegación los ciudadanos á quienes la confía.

IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES
Calle 18 de Julio, núms. 77 y 79, —Montevideo.